

ARGENTINE EMBASSY
AIR ATTACHE
2405 EYE ST. NW
WASHINGTON DC, 20037

TO:

DATE = 14 JAN 2015

We will appreciate, receiving a price quotation for the materials and/or services listed below, in accordance with the Terms & Conditions attached, which should be returned duly executed along with your quotation.
** See General Bidding Conditions **

SYSTEM = TWIN OTTER DHC-6

Superior I CARLOS A SPINETTO
FMS and Commercial Purchasing Chief

** NOTE = If P/N's quoted are different from those requested, please fill in blanks so as to update our records **

REQUISITION No: U2015001 - REQUEST FOR QUOTATION - OPENING DATE: 02/10/15 PAGE: 1

1	PT6A27	00198 ENGINE AIRC TURBO PROP	2840218601455	EA	2	* UNIT PRICE: _____, _____
HIGH.ASSY:						* EXTENDED PRICE: _____, _____
TECH.DOC.:						* PRICE EXPIRES (IN DAYS): _____
DESCRIPT.:						* DELIVERIES : _____
We are quoting: () Equivalent : P/N FSCM						
() Interchangeable (2 way replac.) P/N FSCM NSN-.....-.....						
() Substitute (1 way replac.) P/N FSCM NSN-.....-.....						
() Other (specify: incorrect,etc): P/N FSCM NSN-.....-.....						

Total amount (state in numbers and letters) :

SELLER'S AUTHORIZED SIGNATURE AND
TITLE SIGNIFYING AGREEMENT WITH THIS
QUOTATION.



FUERZA AÉREA ARGENTINA
ESTADO MAYOR GENERAL
DIRECCION TECNICA Y LOGISTICA

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES

Nombre del Organismo:	DIRECCIÓN GENERAL DE INTENDENCIA
-----------------------	----------------------------------

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Tipo: LICITACIÓN PÚBLICA (ANTICIPADA 2015)	Nº: 8	Ejercicio: 2014
Clase: DE ETAPA UNICA INTERNACIONAL		
Modalidad: SIN MODALIDAD		

Expediente Nº: 5.881.559 (FAA)	Solicitud de Gasto Nº: U-2015001
--------------------------------	----------------------------------

Rubro comercial: EQUIPOS

Objeto de la contratación: "REALIZAR LA ADQUISICIÓN DE DOS MOTORES PT6-27 NUEVOS, P/ REMOTORIZACIÓN DE LAS AERONAVES DE LA FLOTA.-"

Costo del pliego: Sin Costo.

PRESENTACION DE OFERTAS

Lugar / Dirección	Plazo y Horario de presentación de las ofertas
AGREGADURIA AERONAUTICA DIRECCION TECNICA Y LOGISTICA 2405 "I" STREET NW- 4th Floor WASHINGTON, DC 20037 Teléfonos: 202-478-3539/3516 Fax: 202-822-8051 Correo Electrónico: ac9@faaus.org	DIA: 10/FEB/2015 HORA: 10:00 AM Eastern Time

ACTO DE APERTURA

Lugar / Dirección	Día y Hora
AGREGADURIA AERONAUTICA DIRECCION TECNICA Y LOGISTICA 2405 "I" STREET NW- 4th Floor WASHINGTON, DC 20037 Teléfonos: 202-478-3539/3516 Fax: 202-822-8051 Correo Electrónico: ac9@faaus.org	DIA: 10/FEB/2015 HORA: 10:00 AM Eastern Time

ESPECIFICACIONES

Requ- glon	UMO/ Cant.	NNE/NSN NREF - CFAB	CÓDIGO Y DESCRIPCIÓN	CONDICIONES
1	CU 2	2840-21-860-1455 PT6A27J00198	ENGINE,AIRCRAFT,TURBO-PROPELLER 4-3-8-7315/0002	FACTORY NEW OEM
CADA MOTOR DEBERÁ TENER INSTALADOS LOS SIGUIENTES ACCESORIOS: -UN (1) FUEL/OIL HEATER, P/N 3032710, CONDICIÓN FN-OEM. -UN (1) FUEL PUMP, P/N 3034794, CONDICIÓN FN-OEM -UN (1) IGNITION EXCITER, P/N 3035889, CONDICIÓN FN-OEM. -UN (1) PROPELLER GOVERNOL, P/N 3074155-01, CONDICIÓN FN-OEM. -UN (1) WIRING HARN – T5, P/N 3017924-01, CONDICIÓN FN-OEM. -UN (1) DUCT TURBINE P/N 3111780-01, CONDICIÓN FN-OEM. -UN (1) FUEL CONTROL, P/N 3049625-02, CONDICIÓN FN-OEM. -UN (1) BLEED VALVE, P/N 3075033-01, CONDICIÓN FN-OEM. -UN (1) CONTROL STARTING, P/N 3019109, CONDICIÓN FN-OEM.				



FUERZA AÉREA ARGENTINA
ESTADO MAYOR GENERAL
DIRECCION TECNICA Y LOGISTICA

CLAUSULAS PARTICULARES

1- MARCO LEGAL

La presente se registrará por el Decreto Delegado N° 1023/01 y su reglamentación el Decreto N° 893/12.

2- COORDINACION:

La Dirección Técnica y Logística de la Agregaduría Aeronáutica adjunta a la Embajada Argentina en los Estados Unidos de América estará a cargo de todas las coordinaciones que requieran el Proveedor y el Usuario para las gestiones de esta contratación.

3- MONEDA DE COTIZACION Y PAGO:

Las cotizaciones se formularán en DOLARES ESTADOUNIDENSES moneda en que se efectuará el pago contra presentación de facturas conformadas.

En caso que el oferente presente cotización de NREF: reemplazante al solicitado debe adjuntar copia de la documentación técnica que avale tal reemplazo.

En la cotización se deberá especificar claramente la condición, garantía técnica y tiempo de entrega del material ofertado en cada ítem. Se deberán cotizar las cantidades de cada ítem solicitadas, se desestimará aquellas que ofrezcan cantidades no requeridas.

4- CANTIDAD DE COPIAS DE LA OFERTA:

La oferta deberá presentarse en original y copia.

5- OFERTA:

La Oferta deberá presentarse impresa en tinta en idioma Inglés y en español y sus precios ofertados, con cotización FOB WASHINGTON.

Se rechazarán las ofertas impresas en lápiz.

Se rechazarán las ofertas en lápiz o que ofrezcan cantidades distintas a las requeridas.

A efectos de valorizar correctamente las provisiones a realizar, se tendrá en cuenta que todos los aranceles, tasas, fletes y otros gastos involucrados que le demanden al Adjudicatario cumplir con las prestaciones requeridas, correrán por su exclusiva cuenta, no reconociendo la FAA por tal motivo, gastos adicionales ó pagos extras, que fueran debidamente explicitados.

Deberá consignar un precio unitario y cierto, en números, con referencia a la unidad de medida establecida, el precio total del renglón en números, las cantidades ofrecidas y el total general de la oferta.

6- GARANTÍAS:

Respetando los usos y costumbres del país no se requieren las Garantías usuales (de mantenimiento de oferta y de cumplimiento de contrato) que deberían avalar esta contratación. No obstante lo dispuesto, todos los oferentes y adjudicatarios contraen la obligación de hacer efectivos los importes que hubiese correspondido integrar en concepto de garantías a requerimiento de la jurisdicción o entidad contratante, en caso de resolución del organismo contratante que así lo disponga, sin que pueda interponer reclamo alguno sino después de realizado el pago.

7- LICENCIA DE EXPORTACION:

Si el material requiere Licencia de Exportación, el vendedor será responsable de su obtención. Si la misma no es otorgada, la Orden de Compra será rescindida y la Fuerza Aérea Argentina no será responsable por los gastos incurridos.

El adjudicatario deberá gestionar la Licencia de Exportación; si esta no fuera requerida, el proveedor deberá informar el Schedule "B" Number y el número CCL.

8- VALIDEZ DE LAS OFERTAS:

SESENTA (60) días corridos contados a partir de la fecha del acto de apertura. Este plazo se prorrogará en forma automática por un lapso igual al inicial, salvo que el oferente manifieste en forma expresa su voluntad de no renovar el plazo de mantenimiento con una antelación mínima de DIEZ (10) días corridos al vencimiento de cada plazo.

9- DERECHO DE INCREMENTAR O REDUCIR LA ORDEN DE COMPRA O CONTRATO:

El aumento o la disminución del monto total del contrato será facultad unilateral de la Fuerza Aérea Argentina, hasta el límite del VEINTE POR CIENTO (20%).



FUERZA AÉREA ARGENTINA
ESTADO MAYOR GENERAL
DIRECCION TECNICA Y LOGISTICA

En los casos en que resulte imprescindible para la Fuerza Aérea Argentina el aumento o la disminución podrán exceder el VEINTE POR CIENTO (20%), y se deberá requerir la conformidad del cocontratante, si esta no fuera aceptada, no generara ningún tipo de responsabilidad al proveedor ni será pasible de ningún tipo de penalidad o sanción. En ningún caso las ampliaciones o disminuciones podrán exceder del TREINTA Y CINCO POR CIENTO (35%) del monto total del contrato, aun con consentimiento del adjudicatario

10- PLAZO DE ENTREGA y RECEPCIÓN:

CIENTO VEINTE (120) días hábiles administrativos contados desde la notificación de la Orden de Compra, momento en el cual se producirá el perfeccionamiento del contrato.

Entrega: Única.

11- CONDICION DEL MATERIAL:

FN-OEM (FACTORY NEW – ORIGINAL EQUIPMENT MANUFACTURE).

12-FORMA Y LUGAR DE ENTREGA DEL MATERIAL:

Todo material debe ser entregado con la documentación que certifique la Aeronavegabilidad del elemento (FAA FORM 8130-3, EASAFORM ONE, CERTIFICADO DE CONFORMIDAD).

Forma de Entrega: Total. El material deberá contar con garantía solicitada.

Entregado en condición: FOB WASHINGTON

ARGENTINA AIR FORCE WAREHOUSE (UNIT 10-11)

8411 OLD MARLBORO PIKE

UPPER MARLBORO MD 20772-2690

Tel: (301) 736-3060 Fax: (301) 568-1065

13-LISTA DE CONTENIDO:

El proveedor deberá incluir una (1) copia de la lista de embalaje dentro de cada caja, cartón, paquetes, contenedores, etc, y una (1) copia deberá ser presentada por fuera de la caja en un sobre a prueba de agua que indica el número de licencia de exportación.

La lista de contenido deberá especificar claramente todos los productos embalados en cada caja.

Todos los datos de identificación en la lista de contenido (por ejemplo, P / N, FSCM, NSN, y / o descripción, etc) deberán coincidir con los de los artículos ya entregados.

14-MARCAS:

Las siguientes marcas deben ser estampadas o pintadas en sus dos (2) lados opuestos de cada caja.

FUERZA AEREA ARGENTINA

ORDEN DE COMPRA N ° ...U-2015001....

CAJA N ° (FI: N° 01/03)

15- GARANTIA DEL MATERIAL

600 HS de vuelo o 12 meses, lo que ocurra primero a partir de la entrega de los mismos.

16-FORMA Y LUGAR DE PRESENTACION DE FACTURAS:

Las facturas deberán ser emitidas en original y DOS (2) copias, debidamente firmadas, y presentadas ante la Dirección Técnica y Logística, a la dirección:

Argentine Air Attache

2405 "I" Street NW- 6th Floor

Washington, DC 20037

17-REGULACIONES DE PAGO:

El pago del servicio se hará mediante la apertura de Carta de Crédito en EEUU. Se respetará el siguiente Cronograma de pago:

1º) con la entrega de la O.C. se hará efectivo el primer pago equivalente al 20% del valor de mencionada O.C., contra entrega de la garantía correspondiente.



FUERZA AÉREA ARGENTINA
ESTADO MAYOR GENERAL
DIRECCION TECNICA Y LOGISTICA

2º) el 80% restante se hará efectivo con la recepción de ambos motores en UPPER MARLBORO.

15-MEDIO DE PAGO: Por Carta de Crédito sujeto a la aprobación de la entidad bancaria (HSBC Bank) respecto del material.

En el caso de pago por Carta de Crédito, estas serán gestionadas con el banco HSBC, en modalidad IRREVOCABLE e INTRANSFERIBLE a favor del Adjudicado, siendo la negociación y la totalidad de los costos que demande la apertura y mantenimiento de la misma a cargo EXCLUSIVO del adjudicado. En caso de que la aplicación de la Carta de Crédito sea rechazada por la entidad bancaria, la condición de pago será Neto 30 días.

16- CONDICIONES Y CARACTERISTICAS DEL MATERIAL:

FN-OEM (FACTORY NEW – ORIGINAL EQUIPMENT MANUFACTURE).

Ambos motores deberán poseer un TSN (Time Since New) igual a cero horas (0:00 HS), CSN (Cicle Since New) igual a cero (0) ciclos.

Deberán ser entregados con la totalidad de la documentación (LOGBOOKS, FAA FORM 8130-3, EASA FORM o equivalente) de cada motor y documentación asociada (Historical Records, FAA FORM 8130 – 3, EASA FORM ONE, CERTIFICADO DE CONFORMIDAD O EQUIVALENTES) de cada accesorio instalado en ellos.

17- OBSERVACIONES:

Cualquier falla del objeto del contrato dentro del periodo de garantía será con cargo al adjudicatario (Costos de Material, Costo de Traslado, Impuestos, Tasas, Etc).